



**DIRECCIÓN REGIONAL**

JTC/avb.  
N° Interno L33419/

15052014

Carta N° **037313**

Arica, **4 JUL 2014**

Señor

**Presente**

Por medio de la presente, comunico a usted que con fecha 2 de julio de 2014, hemos recibido su petición en el marco de la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en relación a su Consulta Folio N° AR-001-C-0000138 puedo informar a usted lo siguiente:

Los proyectos asignados a la Comunidad de Aguas del Canal Azapa en los últimos 6 años son:

**Año 2012:**

1.- Se entrega subsidio de emergencia por los daños ocasionados a las obras de riego por las lluvias del invierno estival de 2011 - 2012, con el siguiente detalle:

01 motobomba gas 4x4 7 HP	350.500	66.595	417.095
25 m Manguera Espiral 4"	197.059	37.441	234.500
100 tubos PVC Hid C-4 250 mm	4.130.000	784.700	4.914.700
500 m PE Transp 1,5 x 0,2 mm	467.227	88.773	556.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5.144.786</b>	<b>977.509</b>	<b>6.122.295</b>

2.- Se cancela última cuota del estudio ley 18.450 que benefició a los regantes del canal derivado Surire. Monto cancelado: \$ 330.000.- Proyecto gestionado por don Antonio Acevedo Lázaro, representante de los agricultores y patrocinado por la COMCA ante la Comisión Nacional de Riego.

**Año 2011:**

1.- Se cancela segunda cuota del estudio ley 18.450 que benefició a los regantes del canal derivado Surire. Monto cancelado: \$ 1.155.000.- Proyecto gestionado por don Antonio Acevedo Lázaro, representante de los agricultores y patrocinado por la COMCA ante la Comisión Nacional de Riego.



**Año 2009:**

1.- Se cancela primera cuota del estudio ley 18.450 que beneficio a los regantes del canal derivado Surire. Monto cancelado: \$ 1.485.000.- Proyecto gestionado por don Antonio Acevedo Lázaro, representante de los agricultores y patrocinado por la COMCA ante la Comisión Nacional de Riego.

2.- Se cancela segunda y tercera cuota del estudio ley 18.450 que benefició a los regantes de los canales derivados Camiña 1, 2, 3 y 4. Monto cancelado: \$ 1.080.000. Proyecto gestionado por don Renán Challapa Carlos, representante de los agricultores y patrocinado por la COMCA ante la Comisión Nacional de Riego.

**Año 2008:**

1- Se cancela primera cuota del estudio ley 18.450 que benefició a los regantes de los canales derivados Camiña 1, 2, 3 y 4. Monto cancelado: \$ 1.620.000. Proyecto gestionado por don Renán Challapa Carlos, representante de los agricultores y patrocinado por la COMCA ante la Comisión Nacional de Riego.

2- Se cancela tercera cuota del estudio ley 18.450 que benefició a los regantes del canal derivado Hijos de Livilcar. Monto cancelado: \$ 330.000. Proyecto gestionado por don Ángel Andrade Gonzalez, representante de los agricultores y patrocinado por la COMCA ante la Comisión Nacional de Riego.

3- Se cancela tercera cuota del estudio ley 18.450 que benefició a los regantes del canal derivado Cabuza. Monto cancelado: \$ 330.000. Proyecto gestionado por don Guillermo Romero Ríos, representante de los agricultores y patrocinado por la COMCA ante la Comisión Nacional de Riego.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda muy atentamente a usted.



**Jorge Torres Caballero**  
Director Regional  
ARICA Y PARINACOTA

Distribución:  
cc: Archivo